

Expediente: **8/22-A3**

Carátula: **CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/03/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO

20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

90000000000 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO

90000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO

20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A

20258435339 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

20258435339 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

27314294772 - PALAVECINO, IVANA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22-A3



H3020170257

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°8/22-A3.-

Monteros, 13 de marzo de 2024.

A- Proveyendo presentación de fecha 11/03/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

a)- Agréguese comprobante de pago por la suma de \$50.000 (pesos cincuenta mil) en concepto de adelanto de honorarios de la perito Palavecino Ivana.

b)- Téngase presente lo informado al respecto del nuevo domicilio del Sr. Córdoba Osvaldo Nolasco. A la solicitud de que la entrevista psicológica se realiza de manera virtual: Póngase a conocimiento de la perito Lic. Ivana Palavecino a fin de que se expida al respecto.

B- Proveyendo presentación de fecha 12/03/2024 realizada por la perito Palavecino Ivana:

I)- Téngase presente lo manifestado por la perito Palavecino.

II)- Sin perjuicio de lo dispuesto en apartado que antecede inc. b)-:Notifiquese a los actores que a los fines de la producción de la presente prueba la Sra. Veliz Tomasina del Rosario deberá comparecer al consultorio de la licenciada, sito en calle Corrientes N° 6 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 21/03/2024 a hs. 08.00, el 22/03/2024 a hs. 13.00 y el 23 y 25 de Marzo de 2024 a hs. 09.00 y el Sr. Córdoba Osvaldo Nolasco el día 21/03/2024 a hs 09.00, el 22/03/2024 a hs. 14.00 y el 23 y 25 de Marzo de 2024 a hs. 10.00.

III)- Hágase saber a los actores que deberán concurrir a las entrevistas fijadas munidos de su documento de identidad.

IV)- Se hace constar que el plazo para la presentación de la pericia encomendada vence el día 02/04/2024 o día hábil subsiguiente en caso de feriado. - ^{JJW} **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 13/03/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.